

Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

CONTRATO UOC N° 15/2025

“MCN 16/2025 CONSTRUCCION DE VEREDAS DE HORMIGON LOTE 1 EN NUCLEO A (DESDE LA CALLE KLEEFELD HASTA LA USF) LOTE 2 EN LA CALLE ULTIMA Y EN LA CALLE AMAMBAY CARDOZO OCAMPO LOTE 3 EN LA CALLE SIN NOMBRE ACCESO POSTERIOR A LA INSTITUCION EDUCATIVA CENEDIN CON ID N° 462.111”

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA** con **RUC N° 80044148-6**, domiciliada en **Avda. Central y calle Ultima, de la ciudad de Loma Plata**, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Ernst Giesbrecht**, con **Cédula de Identidad N° 1.048.524**, designado como intendente Municipal según A.I N° 218/2021 de fecha 13 de octubre del año 2021 y la **Sra. Zully Zunilda Ayala**, con **C.I N° 5.621.332**, designada por Resolución N° 1931/2024 de la Intendencia Municipal en fecha de 20 de diciembre del año 2024, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **MAWES S.A.**, con **RUC N° 80075058-6**, domiciliada Bethel-el 690 Loma Plata Dpto. Boquerón, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **WESLY WIEBE FROESE**, con **Cédula de Identidad N° 1.173.831** denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **“CONSTRUCCION DE VEREDAS DE HORMIGON LOTE 1 EN NUCLEO A (DESDE LA CALLE KLEEFELD HASTA LA USF) LOTE 2 EN LA CALLE ULTIMA Y EN LA CALLE AMAMBAY CARDOZO OCAMPO LOTE 3 EN LA CALLE SIN NOMBRE ACCESO POSTERIOR A LA INSTITUCION EDUCATIVA CENEDIN)**” el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El Intendente, en nombre y representación de la Municipalidad de Loma Plata, contrata a la firma **MAWES S.A**, con **RUC N° 80075058-6** la provisión de **“CONSTRUCCION DE VEREDAS DE HORMIGON LOTE 1 EN NUCLEO A (DESDE LA CALLE KLEEFELD HASTA LA USF) LOTE 2 EN LA CALLE ULTIMA Y EN LA CALLE AMAMBAY CARDOZO OCAMPO LOTE 3 EN LA CALLE SIN NOMBRE ACCESO POSTERIOR A LA INSTITUCION EDUCATIVA CENEDIN)**” por un monto de **GS. 286.302.079 (GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL SETENTA Y NUEVE)**.

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°:462.111.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 16/2025, convocado por la Municipalidad de Loma Plata. La adjudicación fue realizada según Resolución N°620/2025 de fecha 29 de abril del 2025.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes:

LOTE 1 EN NUCLEO A (DESDE LA CALLE KLEEFELD HASTA LA USF)

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	72131601-9974	REPLANTEO Y MARCACION	MAWES S.A	NACIONAL	M2	289,20	1.173	339.232
2	82101502-004	CARTEL DE OBRAS (2MX3M) SE COLOCARAN AL INICIO Y AL FINAL DEL TRAMO DE OBRA	MAWES S.A	NACIONAL	UNIDAD	2	1.211.167	2.422.334
3	72102905-001	PREPARACION DE TERRENO: DESBROCE Y LIMPIEZA CONSTRUCCION DE RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS DE Hªª RIGIDO FCK 250KG/CM2 SOBRE COLCHON DE ARENA TIPO CHACO Y FIELTRO TIPO CARPA DE 3 MICRONES	MAWES S.A	NACIONAL	M2	289,20	5.130	1.483.596
4	72131701-002	CONSTRUCCION DE RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS DE Hªª RIGIDO FCK 250KG/CM2 SOBRE COLCHON DE ARENA TIPO CHACO Y FIELTRO TIPO CARPA DE 3 MICRONES	MAWES S.A	NACIONAL	M2	9	142.863	1.285.767
5	72131601-004	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE Hªª FCK 250KG SOBRE COLCHON DE ARENA TIPO CHACO Y FIELTRO TIPO	MAWES S.A	NACIONAL	M2	280	142.863	40.030.213



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

		CARPA DE 3 MICRONES						
6	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	MAWES S.A	NACIONAL	UNIDAD	1	594.787	594.787
								46.155.928

LOTE 2 EN LA CALLE ULTIMA Y EN LA CALLE AMAMBAY CARDOZO OCAMPO.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	72131601-9974	REPLANTEO Y MARCACION	MAWES S.A	NACIONAL	M2	1.371	1.260	1.727.460
2	82101502-004	CARTEL DE OBRAS (2MX3M) SE COLOCARAN AL INICIO Y AL FINAL DEL TRAMO DE OBRA	MAWES S.A	NACIONAL	UNIDAD	2	1.247.000	2.494.000
3	72102905-001	PREPARACION DE TERRENO: DESBROCE Y LIMPIEZA CONSTRUCCION DE RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS DE Hªª RIGIDO FCK 250KG/CM2 SOBRE COLCHON DE ARENA TIPO CHACO Y FIELTRO TIPO CARPA DE 3 MICRONES	MAWES S.A	NACIONAL	M2	1.371	5.747	7.879.137
4	72131701-002	CONSTRUCCION DE RAMPA PARA SILLA DE RUEDAS DE Hªª RIGIDO FCK 250KG/CM2 SOBRE COLCHON DE ARENA TIPO CHACO Y FIELTRO TIPO CARPA DE 3 MICRONES	MAWES S.A	NACIONAL	M2	22,5	147.947	3.328.808
5	72131601-004	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE Hªª FCK 250KG SOBRE COLCHON DE ARENA TIPO CHACO Y FIELTRO TIPO CARPA DE 3 MICRONES	MAWES S.A	NACIONAL	M2	1.349	147.947	199.580.503
6	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	MAWES S.A	NACIONAL	UNIDAD	1	3.477.667	3.477.667
								218.487.575



MAWES S.A.
RUC: 80075058-6



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

LOTE 3 EN LA CALLE SIN NOMBRE ACCESO POSTERIOR A LA INSTITUCION EDUCATIVA.

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	72131601-9974	REPLANTEO Y MARCACION	MAWES S.A	NACIONAL	M2	135,5	1.140	154.470
2	82101502-004	CARTEL DE OBRAS (2MX3M) SE COLOCARAN AL INICIO Y AL FINAL DEL TRAMO DE OBRA	MAWES S.A	NACIONAL	UNIDAD	2	1.080.000	2.160.000
3	72102905-001	PREPARACION DE TERRENO: DESBROCE Y LIMPIEZA CONSTRUCCION DE RANPA PARA SILLA DE RUEDAS DE Hªª RIGIDO FCK 250KG/CM2 SOBRE COLCHON DE ARENA TIPO CHACO Y FIELTRO TIPO CARPA DE 3 MICRONES	MAWES S.A	NACIONAL	M2	135,5	3.790	513.545
4	72131701-002	CONSTRUCCION DE RANPA PARA SILLA DE RUEDAS DE Hªª RIGIDO FCK 250KG/CM2 SOBRE COLCHON DE ARENA TIPO CHACO Y FIELTRO TIPO CARPA DE 3 MICRONES	MAWES S.A	NACIONAL	M2	5	134.588	672.940
5	72131601-004	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE Hªª FCK 250KG SOBRE COLCHON DE ARENA TIPO CHACO Y FIELTRO TIPO CARPA DE 3 MICRONES	MAWES S.A	NACIONAL	M2	130,5	134.588	17.563.734
6	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	MAWES S.A	NACIONAL	UNIDAD	1	593.887	593.887
								21.658.576

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GS. 286.302.079 (GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOS MIL SETENTA Y NUEVE).**



[Handwritten signature]



MAWES S.A.
RUC: 80075058-6



[Handwritten signature]

Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo del encargado de informes HERIC DAMIAN MENDOZA JARA.

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada



MAWES S.A.
RUC: 80075058-6



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural

por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, al día **20 de mayo de 2025**.



SRA. ZULLY ZUNILDA AYALA
SECRETARIA GENERAL



SR. ERNST GIESBRECHT
INTENDENTE MUNICIPAL

MAWES S.A.
SR. WESLY WIEBE PROESE
C.I. N° 1.173.831
MAWES S.A
CONTRATISTA